



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA
18 OCT 2024
B/800
POSTAL

NOTARÍA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO ----- (5,565) -----**

2 Por la cual, **MANUEL SALERNO ABAD**, rinde declaración jurada sobre sus Bienes Patrimoniales. -----

3 ----- Panamá, 8 de octubre de 2024. -----

4 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, al
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado **HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve- setecientos veinticinco- setecientos treinta y cinco (9-725-735), compareció personalmente **MANUEL SALERNO ABAD**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos siete- setecientos treinta y dos (8-207-732), con domicilio en calle Magoon Place, Diablo cinco tres cinco siete A (5357A), corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá, persona quien doy fe conozco y me pidió que extendiera esta escritura para hacer constar la **DECLARACIÓN JURADA DE ESTADO PATRIMONIAL**, que se realiza bajo la gravedad de juramento de conformidad a las siguientes cláusulas: -----

PRIMERO: Declara el compareciente que inició labores como Cónsul General de Marina Mercante en Houston, Texas, desde el día veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). -----

SEGUNDO: Que sus ingresos en los último dos (2) años, se detallan así: -----

AÑO 2022: B/.12,000.00 en concepto de jubilación. -----

AÑO 2023: B/.12,000.00 en concepto de jubilación -----

TERCERO: CUENTAS EN BANCO, COOPERATIVAS O ENTIDADES FINANCIERAS -----

Cuenta de corriente en BAC No.114533821 con saldo de CINCO MIL BALBOAS (B/.5,000.00). -----

CUARTO: CUENTAS POR PAGAR: -----

Hipoteca en Caja de Ahorros por CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTÉSIMOS (B/.51,042.58) -----

Préstamo en Caja de Ahorros por TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE BALBOAS CON NOVENTA Y TRES CENTÉSIMOS (B/.31,314.93) -----

Tarjeta de Crédito Visa en BANCO GENERAL, con saldo de SIETE MIL BALBOAS (B/.7,000.00) -----

Tarjeta de Crédito Visa en BANCO GENERAL, con saldo de DOS MIL BALBOAS (B/.2,000.00) -----

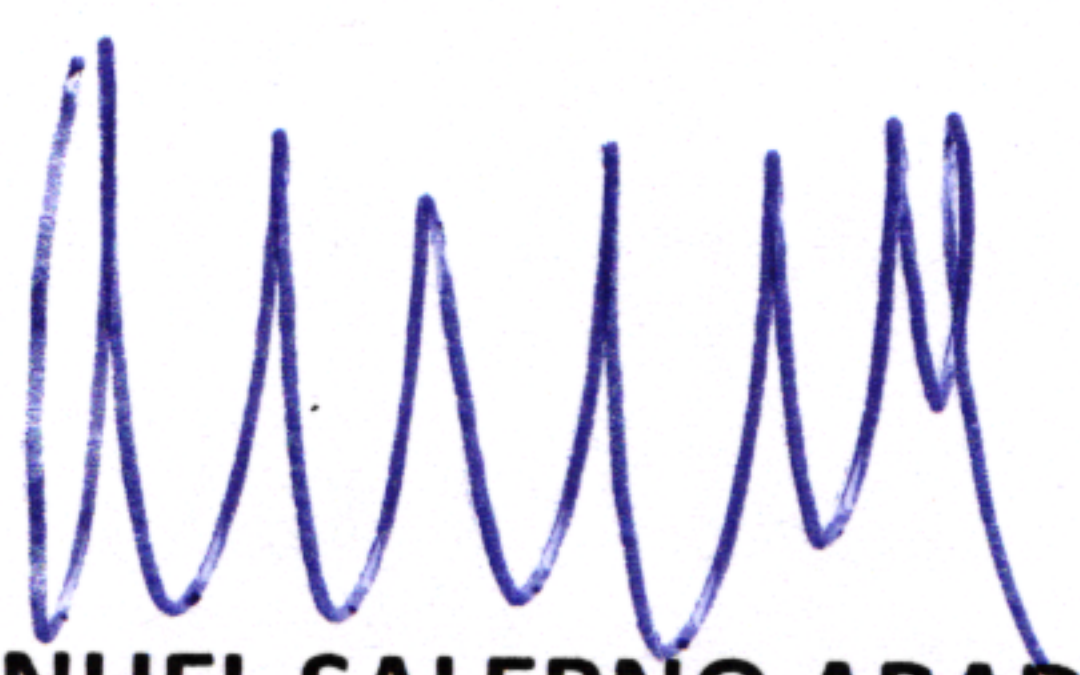
Tarjeta de Crédito Visa en BANCO GENERAL, con saldo de CINCO MIL BALBOAS (B/.5,000.00) -----

QUINTO: Declara El Compareciente que hace esta declaración jurada de Bienes Patrimoniales, de conformidad con lo que estipula el Artículo 299 de la Constitución Política y la Ley cincuenta y nueve (59)

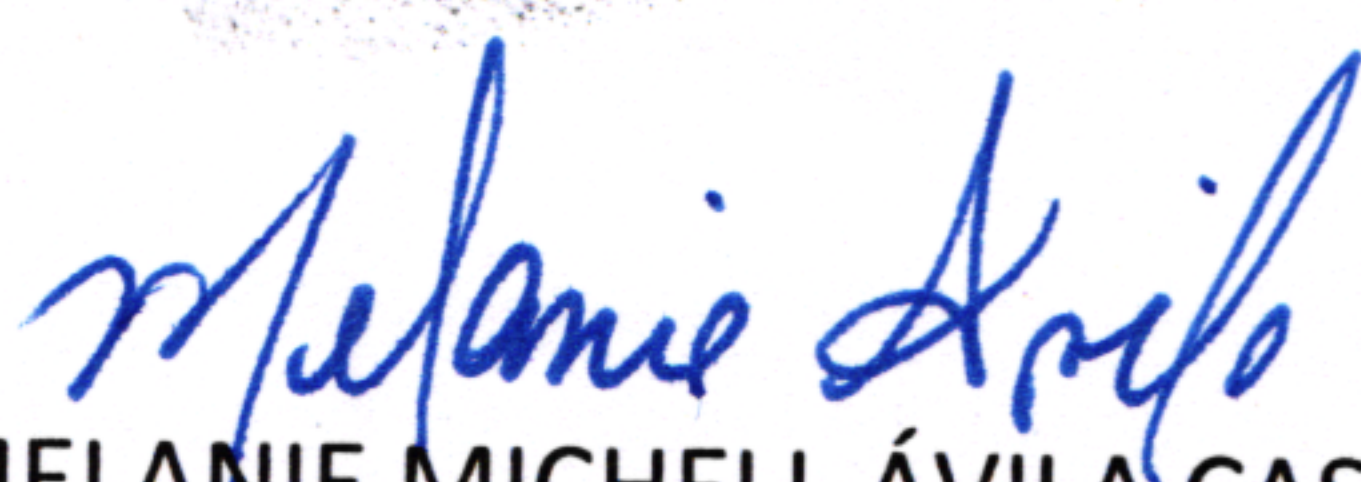
de veintinueve (29) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999) y la misma será entregada a la Contraloría General de la República. -----

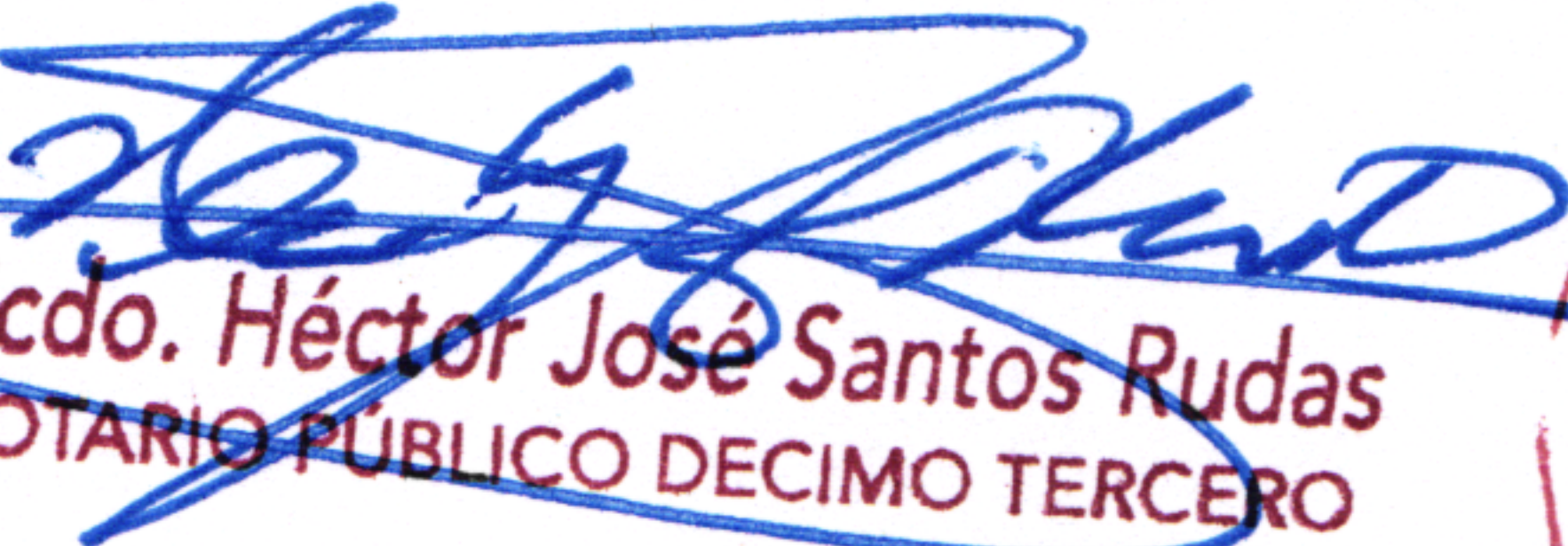
Leída como fue en presencia de los testigos instrumentales CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos ochenta y cuatro- mil trescientos veintiuno (8-884-1321) y MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos sesenta- mil novecientos treinta y cuatro (8-960-1934), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe. -----

Esta Escritura lleva el número CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO ----- (5,565) -----


MANUEL SALERNO ABAD


CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO


MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO


Licdo. Héctor José Santos Rudas
NOTARIO PÚBLICO DECIMO TERCERO



FORMULARIO DE GUIA PARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE SU ESTADO PATRIMONIAL

1. DATOS PERSONALES

Primer Apellido: Segundo Apellido: Primer Nombre: Segundo Nombre:

Nacionalidad: Cédula de Identidad No.:

Dirección completa de su domicilio permanente:

2. INGRESOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS FISCALES

2.1. Señale sus ingresos de los dos últimos años fiscales, identificando sus fuentes de manera específica:

Año 20 <u>22</u>	Año 20 <u>23</u>
<u>\$ 12,000.-</u>	
<u>PENSION</u>	

3. CUENTAS EN BANCOS, COOPERATIVAS O ENTIDADES FINANCIERAS

Señale si posee cuentas en Bancos, Cooperativas o cualquier otra entidad financiera, en la República de Panamá o en el exterior.

Banco o Entidad Financiera	País	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Cantidad
<u>BAC</u>	<u>PANAMA</u>	<u>corriente</u>	<u>114533821</u>	<u>\$5,000</u>
<u>Banco General</u>	<u>PANAMA</u>			

4. FUNDACIONES, ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

Señale si es miembro, directivo o asociado de alguna Fundación, Asociación u Organización sin fines de lucro.

Nombre	Cargo (miembro directivo o asociado)

5. ACCIONES O CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

En caso de poseer acciones o cuotas de participación emitidas por sociedades anónimas, en comandita simple o por acciones, de responsabilidad limitada, cooperativas y cuentas en participación (participación que se tiene en un consorcio, Art.252 del Código de Comercio), especifique lo siguiente:

5.1 SOCIEDADES

Nombre de la Sociedad	Acciones		
	Cantidad de acciones	Clase de acciones	Valor

5.1.1. SOCIEDADES ACCIDENTALES O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN

Nombre	Porcentaje de participación

6. BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS COMERCIALES A LA ORDEN, NOMINATIVOS O AL PORTADOR, QUE SEAN DE PROPIEDAD, TOTAL O PARCIAL DEL DECLARANTE.

6.1 BIENES INMUEBLES

Descripción del Bien	Datos de Inscripción

6.2 BIENES MUEBLES

Debe incluirse todo lo que usted considere de valor

Descripción del Bien	Fecha de adquisición

6.3 TITULOS VALORES, INSTRUMENTOS COMERCIALES, A LA ORDEN, NOMINATIVO O AL PORTADOR

Descripción del titulo Valor o Instrumento Comercial	Nombre del Emisor según sea el caso

7. CUENTAS POR PAGAR

Señale si posee cuentas por pagar a entidades bancarias o financieras y a personas naturales o jurídicas.

Detalle de cuenta por pagar	Instituciones Bancarias, Financiera o Persona (natural o jurídica) Acreedora	Monto
VISA	BANCO GENUTUA	7,000.
VISA	" "	2,000
VISA	" "	5,000

Fundamento de Derecho: Ley 59 de 29 de diciembre de 1999, “Que Reglamenta el Artículo 299 de la Constitución Política y Dicta otras Disposiciones contra la corrupción Administrativa”. (Actualmente Artículo 304 de la Constitución)

